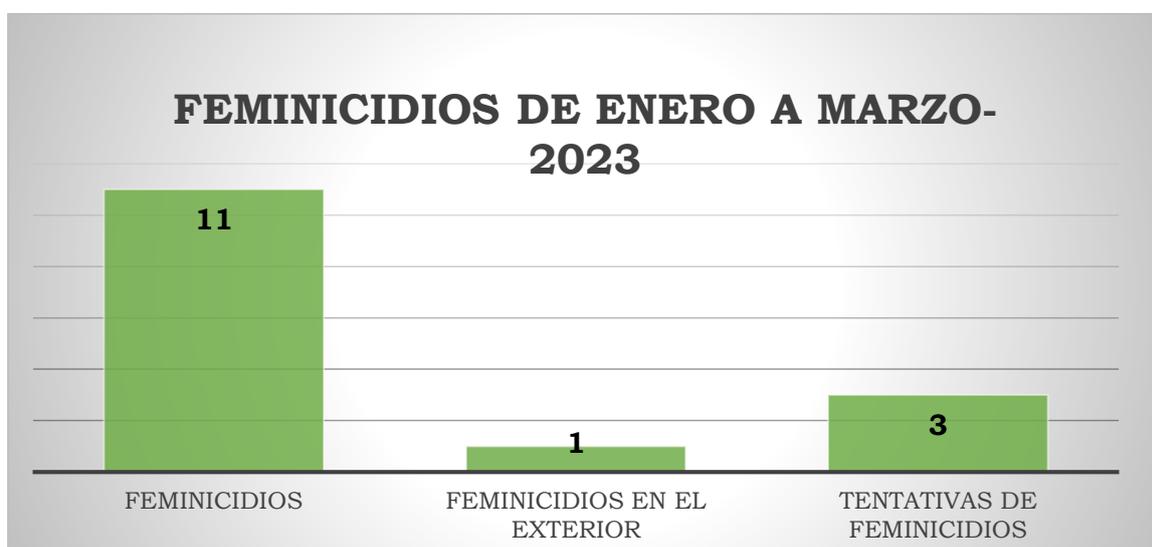




## Actualización de datos de Femicidio, Tentativas de Femicidio en el país y Femicidios en el Exterior

FEMINICIDIOS EN EL PARAGUAY/TENTATIVAS/FEMINICIDIOS EN EL EXTERIOR	AÑO 2023
FEMINICIDIOS (Hasta la fecha)	11
TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS (Aprox. hasta la fecha)	3
FEMINICIDIOS DE PARAGUAYAS EN EL EXTERIOR (Hasta la fecha)	1



De enero a marzo se han registrado 11 casos de femicidios, 3 tentativas de femicidios y 1 femicidio en el exterior

VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY	AÑO 2023
VÍCTIMAS (Hasta el 31/03/2023)	11
TOTAL DE HIJOS E HIJAS HUÉRFANAS (HASTA 31/03/2023)	19
PROMEDIO DE OCURRENCIA DEL HECHO	7 días

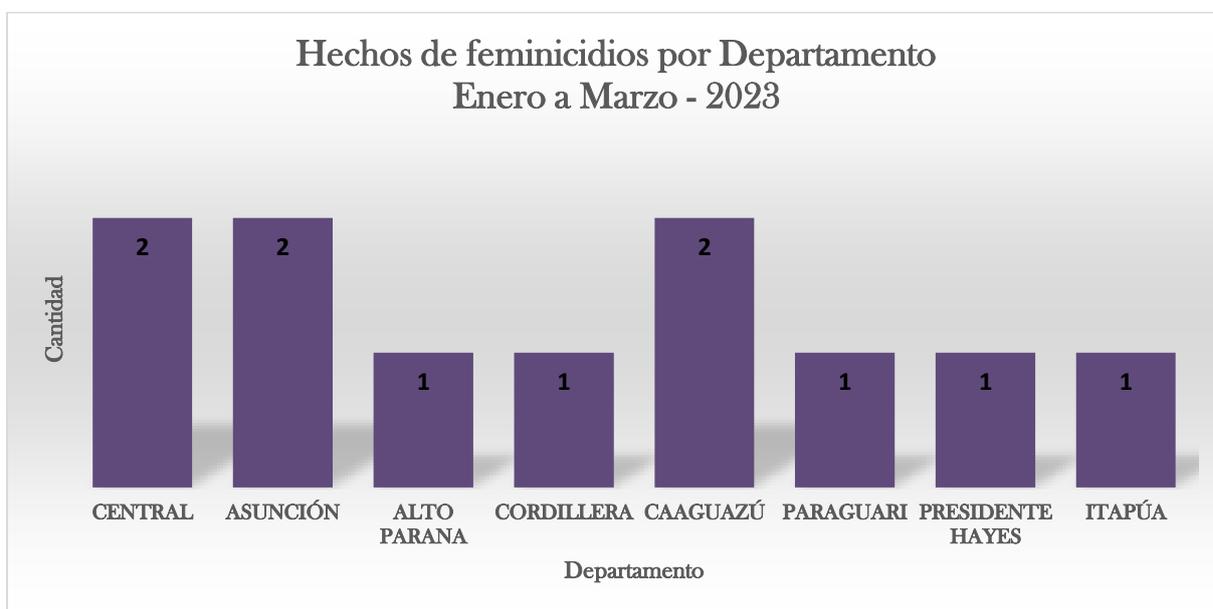
El número de hijos e hijas en situación de orfandad como consecuencia de este flagelo social incluidos mayores de edad, alcanzan un total de 19 víctimas colaterales o secundarias, hasta fines del mes de marzo.

El promedio de ocurrencia de femicidios en Paraguay desde enero a fines de marzo del año 2023 es de 1 caso, cada 7 días.



### Ocurrencia de Femicidios por Departamento.

<b>CENTRAL</b>	<b>2</b>
<b>ASUNCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>ALTO PARANÁ</b>	<b>1</b>
<b>CORDILLERA</b>	<b>1</b>
<b>CAAGUAZÚ</b>	<b>2</b>
<b>PARAGUARI</b>	<b>1</b>
<b>PTE HAYES</b>	<b>1</b>
<b>ITAPÚA</b>	<b>1</b>



- Hasta fines de marzo se registraron un total: de 2 casos en Central, 2 casos en Asunción, 1 caso en Alto Paraná, 1 caso en Cordillera, 2 casos en Caaguazú, 1 caso en Paraguari, 1 caso en Presidente Hayes, 1 caso en Itapúa, totalizando 11 femicidios.
- Esto evidencia la necesidad de reforzar acciones preventivas en estos territorios.

**SEGÚN DECRETO N° 4064** de fecha 17 de setiembre de 2015, **POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**. En su Anexo II en la última parte se establece: Exclusión de responsabilidad. El uso y/o transformación de la información pública o los datos lo realiza el usuario, bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo. En ningún caso la fuente pública proveedora de información o los datos será responsable del uso que el usuario haga de la misma, ni tampoco de ningún daño económico o de cualquier índole que, en forma directa o indirecta, se derive u ocurra a terceros sobre sus bienes, equipos, actividad comercial, datos y aplicaciones, como consecuencia de dicho uso y/o transformación de los datos.

Datos sujetos a modificaciones de acuerdo a las investigaciones que se realizan en las instancias de los sistemas de justicia.

**Fuente:** Ministerio de la Mujer a través de la Dirección General del Observatorio de Género, según datos verificados con el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento de Atención a Comunidades Paraguayas en el Extranjero. Actualizado al 31/03/2023.



KURANGUERA  
YKEKO  
Ministerio de la  
MUJER

 **GOBIERNO**  
 **NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

 **Observatorio**  
Para el seguimiento sobre Violencia hacia las mujeres *de la mujer*